



BOLIVIA. Hoja de ruta para fortalecer emergencias médicas y reducir muertes por siniestros viales con apoyo de OPS/OMS y Banco Mundial.

Con base a la evaluación de necesidades, Bolivia definió prioridades y planificó acciones para la implementación de estrategias para fortalecer la atención de emergencias y cuidados críticos para contribuir a la reducción de la mortalidad por siniestros viales.

Una misión de técnica de alto nivel de la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS), del Banco Mundial (BM) y del Ministerio de Salud y Deportes (MSyD) llevaron adelante una reunión de Consenso para fortalecer el Sistema de Atención de Emergencias y Cuidados Críticos (SAE) en Bolivia, en el marco de la herramienta de Evaluación del Sistema de Atención de Emergencias y Cuidados Críticos (ECCSA) de la OMS.

La ECCSA es un proceso impulsado por el Ministerio de Salud y Deportes, con el apoyo de la OPS/OMS. Entre noviembre 2024 y mayo 2025 se conformó el Comité de Salud de la Seguridad Vial interinstitucional para avanzar en la ECCSA con la finalidad de contribuir a la reducción de la mortalidad por siniestros viales en el país.

Esta misión representó un paso clave en el fortalecimiento del sistema de salud boliviano, con énfasis en la atención oportuna y de calidad ante emergencias médicas y siniestros viales.



[Más información](#)



COLOMBIA. En 2025 han reducido los siniestros viales, 5 claves para fortalecer el futuro de la seguridad vial.

En lo que va de 2025, las muertes por siniestros viales en Colombia han disminuido un 5,1%, frente al mismo periodo del año anterior. A pesar de este avance, el país enfrenta un desafío estructural en materia de seguridad vial, destacando el proceso de licenciamiento y calidad en la educación de los conductores.

“La seguridad vial no empieza en la vía, inicia mucho antes: en los procesos de formación y evaluación. Por eso, cada paso debe estar respaldado por tecnología que garantice que quien recibe una licencia de conducción haya cumplido efectivamente con los requisitos del proceso. En este contexto, las razones por las que los ciudadanos solicitan una licencia de conducción son diversas.

Entre ellas se destacan las siguientes:

- Independencia
- Evitar el transporte público.
- Oportunidad laboral
- Diversión

Para avanzar hacia una verdadera transformación en la seguridad vial, se proponen cinco líneas de acción para fortalecer el proceso desde su origen y generar impactos sostenibles en la reducción de siniestros:

- Trazabilidad en la formación y evaluación
- Fortalecimiento de los centros
- Acceso ciudadano a información clara y confiable
- Cambio generacional en la cultura vial
- Tecnología al servicio de la prevención

Estas propuestas buscan ir más allá del cumplimiento normativo o la modernización de trámites, apuntan a una transformación estructural del sistema de formación vial, donde el conductor no sea visto solo como un usuario de la vía, sino un actor corresponsable de la seguridad colectiva en las carreteras del país.



[Más información](#)



COSTA RICA. El alto precio de convivir con la imprudencia del motociclista.

En un país con 5,3 millones de habitantes y más de 3 millones de vehículos, la situación de las motocicletas es preocupante. Hay 821.347 motocicletas registradas, pero se estima que el número real es mayor debido a las que no están registradas. Entre 2022 y 2023, las motos registradas crecieron un 30%, y entre 2023 y 2024, un 50%. En 2025, se han inscrito 176 motos diarias, lo que se debe a su menor costo y a las oportunidades laborales que ofrecen.

Sin embargo, este aumento ha llevado a un incremento alarmante de accidentes de motocicletas. Según la Superintendencia General de Seguros (Sugese), casi dos tercios de los lesionados en accidentes de tráfico son motociclistas, y más de la mitad de quienes fallecieron en estos incidentes viajaban en moto. La mayoría de los accidentados son hombres jóvenes de 18 a 37 años que no usaban casco ni tenían licencia de conducir, lo que representa un gran costo para la productividad del país.

Es urgente cambiar la cultura de imprudencia entre los motociclistas. Tanto el Instituto Nacional de Seguros (INS) como el Consejo de Seguridad Vial (Cosevi) están tratando de abordar este problema. El INS está considerando un aumento en el Seguro Obligatorio de Automóviles (SOA) para cubrir los gastos de accidentes, mientras que el Cosevi ha creado un curso teórico específico para motociclistas para reducir siniestralidad y muertes en carretera.

Se cuestiona por qué los cascos y ropa de seguridad tienen altos impuestos de importación, ya que reducir estos costos podría fomentar su uso. Además, se sugiere una mayor vigilancia de la Policía de Tránsito y la necesidad de educar sobre seguridad vial desde la escuela. Los accidentes no son eventos aislados; tienen un impacto negativo en la economía y la vida de las personas.



[Más información](#)



ECUADOR. La Agencia Nacional de Tránsito lanza el Anuario Nacional de Seguridad Vial 2024.

La Agencia Nacional de Tránsito (ANT) publicó el Anuario Nacional de Seguridad Vial 2024, un documento técnico clave que revela la magnitud de los siniestros de tránsito en Ecuador y servirá como base para diseñar políticas públicas más eficaces orientadas a salvar vidas en las vías.

Los datos del Anuario muestran una realidad que llama a acciones por la vida: en 2024 se registraron 21.220 siniestros de tránsito, que dejaron un saldo de 18.312 personas heridas, lo que equivale a un lesionado cada 28 minutos. En total, 2.302 personas fallecieron como consecuencia de estos hechos, es decir, una muerte cada 3,8 horas. Pese a este número, durante 2024 se registró un descenso del 3 % en las muertes por hechos viales comparado con el 2023.

El análisis revela que los peatones representan un 20% del total de fallecidos. Además, el grupo etario más afectado por las muertes en el tránsito corresponde a personas entre 20 y 29 años, quienes representan el 33,2% de los fallecidos.

El Anuario de Seguridad Vial 2024 constituye una herramienta fundamental para comprender las dinámicas del tránsito en Ecuador y orientar acciones basadas en evidencia.



[Más información](#)



PARAGUAY. La ANTSV y Bolt firman acuerdo de cooperación para promover una movilidad más segura.

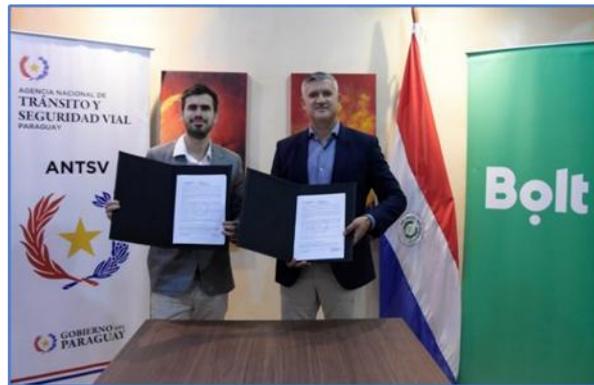
La Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial (ANTSV) y la plataforma de movilidad Bolt firman un convenio de cooperación interinstitucional, con el fin de ofrecer una alternativa para una movilidad más segura, atendiendo a las consecuencias de la conducción bajo los efectos del alcohol.

Según datos de la ANTSV, los siniestros vinculados al consumo de alcohol continúan representando una proporción significativa dentro de la problemática vial nacional. El grupo más afectado corresponde a personas de entre 20 y 39 años, una franja que también representa una parte considerable de quienes usan plataformas digitales para movilizarse.

La mayoría de los siniestros se concentra entre las 18:00 y las 23:59, seguida por la franja de 00:00 a 06:00, justamente en los horarios asociados a mayor actividad social y recreativa.

Por ello, toda alianza, colaboración y cooperación resultan imprescindibles para reducir los números de siniestralidad vial; que solo se podrá lograr desarrollando la conciencia vial y la responsabilidad de todos los usuarios de la vía.

La ANTSV y Bolt reafirman su compromiso de construir una movilidad más consciente, donde la tecnología, la prevención y la responsabilidad trabajen juntas para construir una sociedad más segura y solidaria.



[Más información](#)



PERÚ. Conducir usando el celular es la causa de más del 50 % de accidentes en carretera.

Mirar el celular unos segundos al volante puede parecer inofensivo, pero es la causa de más del 50 % de los accidentes en carreteras del Perú.

Esta conducta, cada vez más común, se mantiene como una de las principales responsables de siniestros en las vías del país. A pesar de las campañas de prevención, muchos conductores siguen priorizando mensajes y llamadas por encima de la seguridad vial.

La Policía recordó que conducir distraído por un dispositivo móvil afecta la capacidad de reacción, reduce el control del vehículo y puede terminar en una tragedia. Usar el celular al volante no solo infringe la ley: pone vidas en juego.

Desde enero hasta la fecha, se han reportado 2.127 accidentes de tránsito en carreteras. Estos incidentes dejaron 266 personas fallecidas y 2.813 heridas, de acuerdo con información de la División de Protección y Control de Carreteras.

Conducir utilizando el celular sin un sistema de manos libres está prohibido por el Reglamento Nacional de Tránsito.



[Más información](#)